## SANTA CRUZ, 21 DE NOVIEMBRE DE 2.023



## VISTOS:

- La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Resolución Exenta Nº 7250/2023 de fecha 17.07.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Año 2023 (E15258/2023).
- 4. Decreto Exento Nº 3151 de fecha 24.07.2023, Aprueba Resolución Exenta del Proyecto denominado "Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz, Código 1-C-2022-478"

## **CONSIDERANDO:**

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz"
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2023 (E15258/2023). Número de Cuenta 215.31.02.999.006.070

**DECRETO** 

## **EXENTO Nº 5.035**

- 1. LLAMESE a Propuesta Pública denominada "CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION LA JUDEA, SANTA CRUZ" y APRUEBENSE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Obra será la Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

WI

/ Alcaide

LIAM AREVALO CORNEJO

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

GWAC/ARB/ME/MRR/GW/Igd

c. c.: - Alcaldía - Archivo

(2)